

TURNADO A: Lic. Jorge Alberto Vázquez López

DEPARTAMENTO: Cabildo

Nº DE OFICIO: I/1290/2025

FECHA: 10 de octubre de 2025

NOMBRE: Daniel Alejandro Pérez Vázquez

PUESTO/DEPENDENCIA: Regidor

ASUNTO: Envía informe de actividades del mes de SEPTIEMBRE de 2025.

Sin otro particular me despido de usted enviándole un cordial saludo.



LIC. HUGO A. RÉSERVARSIA DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p.-Archivo

*Confíe en la Victoria de la Insurgencia.
"Va mi espada en prenda, voy por ella"*

1825-2025
Bicentenario de la
Capital de Tamaulipas

**Guadalupe
Victoria**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 10 de octubre de 2025

LIC. HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA
PRESENTE.

Por este medio y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso c) del artículo 13 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Victoria, ocurro a presentar el informe mensual de actividades correspondiente a septiembre del año que transcurre.

Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DANIEL ALEXANDRO PÉREZ VÁZQUEZ

Regidor Ciudadano de Victoria

Recibido:
Enrique Brussolo
10. Octubre -2025
12:10 PM
T/1220/2025-

REGIDORES CIUDADANOS

— Victoria, Tamaulipas —

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2025

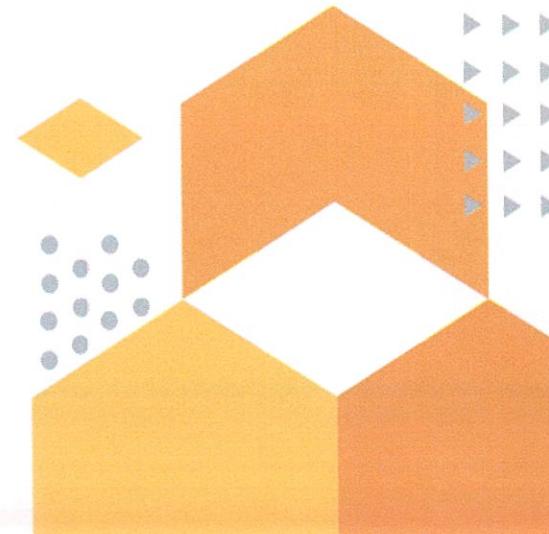
REGIDOR DANIEL ALEXANDRO PÉREZ VÁZQUEZ



Victoria
La Capital de Tamaulipas
Administración 2024-2027



Ciudad Victoria



Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso c) del artículo 13 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Victoria, ocurro a presentar el informe mensual de actividades correspondiente a octubre del presente año, en los términos siguientes:

Durante el mes que se informa se llevaron a cabo un total de 3 (tres) Sesiones de Cabildo, 2 (dos) Ordinarias y 1 (una) Solemne, mismas que se detallan a continuación:

Fecha	Tipo de Sesión	Asistencia
01 de septiembre de 2025	Ordinaria	Si
03 de septiembre de 2025	Solemne	No
03 de septiembre de 2025	Ordinaria	Si

A continuación, se detallarán los acuerdos tomados en cada Sesión realizada en el mes de septiembre de 2025:

38 ^a Sesión Ordinaria del 01 de septiembre de 2025	
Acuerdo	Síntesis
134/01/09/2024-2027	Se autorizó la dispensa de lectura del Acta de la 37 ^a Sesión Ordinaria del Cabildo.
135/01/09/2024-2027	Se aprobó el Acta de la 37 ^a Sesión Ordinaria del Cabildo.
136/01/09/2024-2027	Se acordó NO APROBAR el Recurso de Revisión por parte de la C. Karla Leticia Berrones Cuevas, en contra de la determinación del agente de tránsito, Víctor Manuel

Hernández Hernández, misma que se contiene en acta de infracción número 435308 de fecha veintiuno de marzo del año en curso, ello por considerar que el citado acto le causó agravios a su esfera jurídica, el cual por ministerio de ley corresponde tramitarlo a la Secretaría del Ayuntamiento, radicado bajo el número RV/RAVT/SA/DJDH/001/2025.

Se autorizó ratificar el contenido y los acuerdos del Convenio de colaboración celebrado entre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, relativo a las bases y procedimientos de la implementación del Programa Federal de Vivienda para el Bienestar, firmado el veintiuno de noviembre de 2024, consecuentemente, se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Secretaría de Obras Públicas, Tesorería Municipal, Departamento de Catastro y demás oficinas involucradas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, otorguen las facilidades administrativas y beneficios fiscales, consistentes en la expedición de manera ágil, oportuna y simplificada de permisos, licencias y demás trámites, así como la exención y condonación en el pago de derechos y cualquier otra contribución o cobro que sean necesarios para la ejecución de los trabajos del programa de vivienda para el bienestar hasta su escrituración.

3^a Sesión Solemne del 03 de septiembre de 2025	
Acuerdo	Síntesis
Sin acuerdos	No se tomaron acuerdos en la presente Sesión.

39^a Sesión Ordinaria del 03 de septiembre de 2025

Acuerdo	Síntesis
138/03/09/2024-2027	Se autorizó la dispensa de lectura del Acta de la 38 ^a Sesión Ordinaria del Cabildo.
139/03/09/2024-2027	Se aprobó el Acta de la 38 ^a Sesión Ordinaria del Cabildo.
140/03/09/2024-2027	Se autorizó la dispensa de lectura del Acta de la 3 ^a Sesión Solemne del Cabildo.
141/03/09/2024-2027	Se aprobó el Acta de la 3 ^a Sesión Solemne del Cabildo.

En el periodo que se informa, se tuvieron las siguientes participaciones en las Sesiones del H. Cabildo de Victoria:

- 38^a Ordinaria – 01 de septiembre de 2025

01

COMO YA LO HABÍA ESTADO MENCIONANDO ANTES NADAMÁS VOY A LEER ALGO QUE TRAIGO AQUÍ PREPARADO PERO ANTES DE DARLE LECTURA QUIISIERA RECORDARLES A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LA SITUACIÓN QUE ESTAMOS TENIENDO EN LA MARGEN DEL RÍO SAN MARCOS DONDE ESTÁN A PUNTO DE DESALOJAR A CIEN FAMILIAS QUE SE VANA QUEDAR SIN UN HOGAR, SIN UNA VIVIENDA POR AHÍ HE ESTADO INVESTIGANDO Y HE ESTADO LLEVANDO OFICIOS A CONAGUA NO HE TENIDO RESPUESTA DEL DELEGADO DE CONAGUA LA VERDAD ES QUE NO SE HA INTERESADO POR EL TEMA ASÍ QUE HAGO UN LLAMADO DESDE ESTA PLATAFORMA EN EL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA PARA QUE YA SE PONGA LAS PILAS Y NOS ATIENDA PORQUE YO SOY UN REPRESENTANTE DE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN A PUNTO DE VIVIR UN DESALOJO EN SU HOGAR SON PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y CREO QUE AHORITA ESTAMOS A LOS MESES SUFICIENTES Y AL TIEMPO SUFFICIENTE PARA PODER VER ESE TEMA TENER ALGUNA PLANEACIÓN, ALGO QUE PODAMOS REUBICARLOS, QUE PODAMOS DARLES ALGÚN RECURSO O QUE PODAMOS EN ESTE CASO YA REGULARIZAR ESAS COLONIAS QUE ESTÁN AHÍ DE BAJOS RECURSOS. LA VIVIENDA NO ES UN PRIVILEGIO ES UN DERECHO HUMANO QUE EL ESTADO DEBE

GARANTIZAR NO UN LUJO RESERVADO PARA ALGUNOS CUANTOS, EN MOVIMIENTO CREEMOS QUE NO DEBE HABER CASAS SIN GENTE NI GENTE SIN CASA, MIENTRAS MILES DE FAMILIAS LUCHAN CADA MES POR PAGAR UNA RENTA, OTRAS PERSONAS ACUMULAN VIVIENDAS VACIAS, ESO NO ES JUSTO NI SOSTENIBLE LA DESIGUALDAD TAMBIÉN SE MIDE EN LADRILLOS UNA SOCIEDAD JUSTA EMPIEZA POR ASEGURAR QUE TODAS LAS FAMILIAS TENGAN UN LUGAR DIGNO, SEGURO Y ACCESIBLE, NO HABLAMOS DE TEORÍAS MISMO O A POCOS KILÓMETROS DE ESTA PRESIDENCIA, FAMILIAS VICTORENSES ESTÁN A PUNTO DE SER DESALOJADAS INJUSTAMENTE SIN UN TECHO A DONDE IR, LA VIVIENDA DEBE SER UNA POLÍTICA DE JUSTICIA SOCIAL, POR EN MOVIMIENTO CIUDADANO IMPULSAMOS MODELOS DE VIVIENDA INCLUYENTE SOSTENIBLE Y ACCESIBLES PARA TODAS LAS PERSONAS, EN MARZO LA BANCADA NARANJA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTÓ LA INICIATIVA PARA RECONOCER EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS Y EMPLEOS EN ESPACIOS COMUNITARIOS, EN EL SENADO PRESENTAMOS UNA REFORMA A LA LEY DE VIVIENDA YA LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA GARANTIZAR VIVIENDAS ACEQUIBLES SOCIAL Y ARRENDAMIENTO JUSTO EN ZONAS METROPOLITANAS, ADEMÁS DE INCENTIVAR PROYECTOS CON APOYOS FISCALES, NOS ALEGRA QUE PROPUESTAS DE MOVIMIENTO CIUDADANO A NIVEL NACIONAL YA ESTÉN TENIENDO IMPACTO DIRECTO EN NUESTRA CAPITAL CIUDAD VICTORIA, RESPALDAMOS PLENAMENTE ESTOS PROYECTOS QUE PERMITAN A LAS FAMILIAS VICTORENSES ACCEDER A UN HOGAR A PRECIOS JUSTOS EL FUTURO SE CONSTRUYE DESDE CASA, GARANTIZAR VIVIENDA DIGNA ES DAR ESTABILIDAD A LAS FAMILIAS, OPORTUNIDAD A LAS JUVENTUDES Y SEGURIDAD A NUESTROS ADULTOS MAYORES, Y UNA VEZ TERMINANDO DE DAR ESTA LECTURA SI QUIERO VOLVER A HACER UN LLAMADO A QUE YA EN PALABRAS MENOS POLÍTICAS ME RECIBA EL DELEGADO DE CONAGUA Y VEA QUE LAS INTENCIÓNES AL MENOS DE SU SERVIDOR SON BUENAS PORQUE CREO QUE SI ESTAMOS EN EL TIEMPO SUFFICIENTE PARA QUE ESAS FAMILIAS NO SEAN DESALOJADAS INJUSTAMENTE POR UN PROYECTO ESTATAL O POR UN PROYECTO FEDERAL, NO IMPORTA, SON FAMILIAS QUE SE VAN A QUEDAR SIN UN TECHO DONDE VIVIR MUCHAS GRACIAS.

02

YO LE VOY A ENTRAR AL QUITE DE LO DE POLIMIZAR, PRIMERO QUISIERA AGRADECERLES DOCTORA, RUY, VANZINI LOS REGIDORES QUE ME HAN MOSTRADO SU APOYO, CON LA SITUACIÓN LA VERDAD ES QUE VAMOS A PREPARAR UN INFORME PARA TODOS USTEDES SE LOS VAMOS A ENTREGAR POR ESCRITO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ESPERO TENERLO LISTO TOCANDO ESPECÍFICAMENTE EL TEMA QUE ME COMENTA REGIDOR BENITES, YA ESTUVIMOS REVISANDO LOS ESTUDIOS QUE SON EN RELACIÓN AL MANTO ACUÍFERO QUE PUDIERA EXISTIR EN ESA ZONA, SON ESTUDIOS DE HACE SESENTA AÑOS EN MAS DE CUARENTA AÑOS NO HA SUBIDO EL NIVEL DEL AGUA EN ESAS DICHAS ZONAS DONDE ESTÁN AHORITA, DE HECHO DUDO QUE HAYAN LLEGADO A ESAS ZONAS REALMENTE, A VECES DE INUNDAN MÁS LAS CALLES DE LA ZONA METROPOLITANA QUE DE ESA ZONA CURIOSAMENTE HABLANDO Y ESTAMOS INTENTANDO VER DE QUÉ MANERA PODEMOS SOLICITARLE ALGÚN ESTUDIO ACTUALIZADO A ALGUNA EMPRESA O A ALGUNA DEPENDENCIA PARA QUE SE PUEDA DE HECHO EXISTE UNA ZONA DE LOS AFECTADOS QUE YA POR DECRETO FEDERAL YA LES HABÍAN CONSEGUIDO LAS TIERRAS PERO NUNCA SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO, PERO BUENO INFORMARLE A USTED Y A TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTAMOS TOMANDO EN CUENTA LO QUE TU MENCIONAS Y BUENO LOS VAMOS A ESTAR MANTENIENDO AL TANTO, YA TENEMOS EL CASO DE LA DEMANDA YA TENEMOS UN DESPACHO ATENDIENDO A LAS FAMILIAS, Y BUENO LES VAMOS A HACER UN INFORME PARA QUE TODOS PUEDAN ESTAR ENTERADOS DEL TEMA Y COMO LO ESTAMOS LLEVANDO A CABO, MUCHAS GRACIAS POR EL APOYO SE LOS AGRADEZCO.

Por cuanto hace a actividades propias del encargo como regidor, en el periodo que se informa se realizaron las siguientes:

- Se han sostenido reuniones con representantes de los diferentes medios de comunicación de nuestra ciudad, con la finalidad de informar oportunamente a la ciudadanía de la actualidad en los temas municipales y de nuestras actividades como regidores ciudadanos.

- Se les dio seguimiento a las reuniones con los vecinos de la colonia San Marcos II, quienes fueron notificados de un desalojo en su perjuicio.

- De igual manera, se sostuvo otra reunión con grupos de empresarios y emprendedores locales para escuchar de primera mano sus necesidades y atender sus gestiones.

Ahora bien, en lo relativo a las gestiones realizadas durante el mes que se informa, se da cuenta de lo siguiente:

- Se brindó seguimiento al acompañamiento jurídico para más de 50 familias de la colonia San Marcos II de esta ciudad, que fueron notificadas por CONAGUA de un desalojo forzado.
- Se entregó apoyo económico para la adquisición de medicamento de una persona de la tercera edad.

Siendo todas las actividades que se realizaron durante el mes que se informa, me permito solicitar a usted, señor secretario del Ayuntamiento, que me tenga por dando cumplimiento a la obligación establecida en el inciso c) del Artículo 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Victoria.

Lo anterior, para los usos y efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

DANIEL ALEXANDRO PÉREZ VÁZQUEZ
Regidor Ciudadano de Victoria